INFORME DE EVALUACIÓN N° 22/2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014
"SERVICIOS DE CONSULTORIA – ANALISIS DE MEJORAS Y LECCIONES APRENDIDAS GMANS" ID N° 267.053

1. **Introducción**.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento de **Contratación Directa N° 09/2014** para **"SERVICIOS DE CONSULTORIA – ANALISIS DE MEJORAS Y LECCIONES APRENDIDAS GMANS"**, identificado en el SICP con el N° **267.053.**

2. **Visto**

El acta de recepción y apertura de propuesta, N° 19 de fecha 31 de marzo de 2014, la nota de ***No Objeción*** del Banco Mundial de fecha 20 de noviembre de 2013, y su Modificación de fecha 25 de Noviembre de 2013, el Memorándum UPGP N° 759/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013, remitida por la Unidad de Preparación y Gestión de Proyecto MOPC-BANCO MUNDIAL, la carta de expresión de Interés presentada por el Ing. Esteban Travaglianti en fecha 28 de Octubre de 2013, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 279/2014 de fecha 24 de Febrero de 2014, presentadas en el marco del llamado MOPC N° **09/2014**, Contratación Directa para **"SERVICIOS DE CONSULTORIA – ANALISIS DE MEJORAS Y LECCIONES APRENDIDAS GMANS"**

3. **Antecedentes**

a) **N° de PAC:** ID 267.053

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 279/2014 de fecha 24 de Febrero de 2014.

c) **Publicación:** En el SICP en fecha 20/03/2014

4. **Acto de Apertura**

Por Acta de Apertura N° 19 de fecha 31 de marzo del año dos mil catorce, realizada en la Sala de Capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se deja constancia que el consultor Internacional Esteban Travaglianti, fue seleccionado por el Banco Mundial de acuerdo a la modalidad de contratación directa según las Normas de Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, firmando como responsables del Acto el Sr. Berto Colman y el Lic. Federico Fernández.

5. **Considerando:**

La nota de fecha 25 de Noviembre de 2013, firmada por la Gerente del Proyecto del Banco Mundial, Sra. María Margarita Núñez, responsable del Préstamo BIRF 7406-PA, Proyecto de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay "Ñamoporá Ñanderapé, por la cual se Otorga la ***No Objeción a la Contratación Directa*** del Consultor Individual, ***Ing. Esteban Travaglianti,*** para la ejecución del contrato de Referencia, y;

El memorándum UPGP N° 759/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013, justificando el método de Contratación Directa, que expresa (sic):

(i) Inicialmente estaba prevista la selección sobre la base de la comparación de las calificaciones de 3(tres) CV. Lastimosamente, teniendo en cuenta que el mantenimiento de las carreteras es relativamente nuevo en la región, existe poca oferta de especialistas idóneos en el ramo, por lo cual no se consiguió reunir la cantidad mínima de los CV con similares calificaciones de capacidad de realizar los trabajos encomendados por los TdRs;

(ii) En base a lo acordado durante la Misión de Supervisión del Banco Mundial del 06 al 10 de mayo del presente año y que está plasmado en el p.41 de la Ayuda Memoria correspondiente, entramos en contacto con el Ing. Esteban Travaglianti, cuyo Curriculum

LIC. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

8(ocho)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2014
"SERVICIOS DE CONSULTORIA – ANALISIS DE MEJORAS Y LECCIONES APRENDIDAS GMANS" ID Nº 267.053

Vitae demuestra ser un Consultor experto en la materia, reconocido en la región, con amplia experiencia de trabajos con financiamiento del BM y BID;

*(iii) Después de un análisis detallado del CV del Ing. Esteban Travaglianti, se confirmo que está plenamente habilitado para cumplir de la mejor manera con todas las exigencias los TdRs de la presente consultoría, se decidió proceder a la contratación directa, justificando este caso excepcional con: (i) insuficiencia de profesionales idóneos disponibles; (ii) duración de los servicios total es menor de 6(seis) meses (Normas para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, Capitulo V. Selección de Consultores individuales p.54 que dice: **"Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como: a)servicios que son una continuación de un trabajo previo que el consultor ha desempeñado y para el cual el consultor fue seleccionado competitivamente; b) servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses; c) en situaciones de emergencia como resultado de desastres naturales; y d) cuando la persona es el único calificado para la tarea")***

Que en los **TERMINOS DE REFERENCIA,** del análisis de mejoras y lecciones aprendidas del Programa de Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio (GMANS) Banco Mundial en su punto 10.2. DE PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO, establece que el monto total del contrato en Dólares Americanos es de, US$ 34.155, impuestos incluidos; y el punto 11. PLAZO DE EJECUCION, establece un plazo máximo previsto para la ejecución de la presente consultoría de 5(cinco) meses, y;

En vista que no hay competencia de terna, y se cuenta con la No Objeción del Banco Mundial para la contratación mediante modalidad de Selección Directa del Ing. Esteban Travaglianti, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados.

6. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación de la **Contratación Directa Nº 09/2014** para **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ANALISIS DE MEJORAS Y LECCIONES APRENDIDAS DEL PROGRAMA GMANS**, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la Adjudicación del presente llamado, al Consultor Independiente Ing. **ESTEBAN TRAVAGLIANTI, con DNI Nº 18.580.389,** por la suma de **Dólares Americanos Treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (US$ 34.155), impuestos incluidos.**

La recomendación de adjudicación se realiza previa verificación de la adecuación del monto a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado que cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 279/2014 de fecha 24 de febrero de 2014.**

_____ **Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

Asunción, 06 de mayo de 2014

UOC-JDJL

9(nove)